



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020

San Isidro, 16 ENE. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027 de fecha 03 de enero del 2011 se designó a partir de dicha fecha al señor **VÍCTOR ADRIÁN ROMERO CÁRDENAS** en el cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de esta Corporación Edil;

Que, a la fecha el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía ejerciendo hasta la fecha, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **VÍCTOR ADRIÁN ROMERO CÁRDENAS** al cargo de confianza de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

